Francisco de Orellana, 28 de mayo del 2019

Señorita Adelaida María Vera Ruiz Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía FUMISERVISAMAZONAS S.A; se tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La constitución de la compañía FUMISERVISAMAZONAS S.A fue otorgada el 28 de mayo de 2019, ante el Dr. Iván Gómez Duran, Notario Primero de Francisco de Orellana. Es menester indicar que en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente

Sr. EDWIN FERNANDO CAMACHO FELIOO

Presidente

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL para el que he sido elegida, 28 de mayo de 2019.

C.C. 1205480682



RPFO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476 Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil CERTIFICA: Que con fecha miércoles doce de junio del año dos mil diecinueve, a las 14H20, queda legalmente inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, ANÓNIMA FUMISERVISAMAZONA S.A.; A FAVOR DE; VERA RUIZ ADELAIDA MARIA, bajo el No. 145, Folio inicial No. 287, Folio final No. 288, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No. 427.

Ab. Orlando Albeyto Moreira Moreiya

REGIST/RADOR DE LA/PROPIEDAD Y MÉRCANTIL

DEL CANTÉN FRANCISCO DE ORELLANA

Revisado por: Ab. Franklin Plaza Digitado por: Ab. Luis Intriago Marginado por: Welinton Segovia 408-PCFO-2019

Factura No.38626